

MENDOZA, **30 de julio de 2026**

VISTO:

El expediente electrónico N° 22105/25 caratulado: "CM Conv. Concurso Prof. Titular (SE) efectivo, Ord. N° 23/10 CS, "Contrabajo", Lic. Contrabajo".

CONSIDERANDO:

Que, conforme al Acta de Cierre de Inscripción de fs. 132 figuran como postulantes: POULSEN, Matías Alejandro y MELCHIORI, Laureano Fernando.

Que a fs. 161 figura el Acta de Determinación, en donde se indica que ambos postulantes cumplen con condiciones formales para continuar como aspirantes al concurso de referencia. Seguidamente, a fs. 162 se incorpora Acta de Sorteo de Temas, en donde se indica los temas sorteados para cada concursante, así como el horario para la Clase Pública y Entrevista personal de los mismos.

Que, a fs. 164/166, se acompaña adjunto el Acta Final elaborada por la Comisión Asesora designada para entender en dicho concurso, expidiéndose al respecto y proponiendo el siguiente orden de mérito: **1º) Laureano Fernando MELCHIORI (594 puntos)** y **2º) Matías Alejandro POULSEN (396 puntos)**.

Que, asimismo, el Departamento de Concursos comunica que se ha llevado a cabo la notificación del acta final propuesta por la Comisión Asesora y no se han presentado impugnaciones a la decisión del jurado.

Que, por otra parte, Dirección de Personal informa que el Prof. Laureano Fernando MELCHIORI revista en esta dependencia los siguientes cargos:

-Profesor Titular con dedicación Semiexclusiva, interino, para el dictado de las asignaturas "Instrumento A,B,C,D Contrabajo" del CIEMU, "Instrumento I a V Contrabajo" de la Licenciatura en Contrabajo e "Iniciación" y "Contrabajo I a IV" del Ciclo Preparatorio, de las Carreras Musicales.

- Profesor Adjunto con Dedicación Simple, interino, para el dictado de los espacios curriculares "Instrumento A,B,C,D" del CIEMU, "Instrumento I a V Contrabajo" de la Licenciatura en Contrabajo e "Iniciación a Instrumento" y "Contrabajo I a IV" del Ciclo Preparatorio, de las Carreras Musicales. (actualmente de licencia por incompatibilidad, por cargo de mayor jerarquía)

Asimismo, dicha Dirección comunica que, en caso de ser efectiva la presente designación se deberá adecuar la situación de revista del docente a fin de evitar situaciones de incompatibilidad.

Lo aconsejado por la Comisión de Concursos y a lo dispuesto por este Cuerpo en Sesión Plenaria del día 28 de julio de 2026.

Por ello y atento lo dispuesto en el artículo 35 del Reglamento de Concursos (ordenanza N° 23/10-C.S.),

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO
RESUELVE:

Resol. N° 157
LIC. MARIANA SANTOS
DIRECTORA GENERAL ADMINISTRATIVA
FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO - UNCUYO
DRA. LAURA VIVIANA DRACONI
DECANA
FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO

2.-

ARTÍCULO 1º.- Aprobar lo actuado por la Comisión Asesora que intervino en el concurso convocado por resolución N° 10/26-C.D. para proveer con carácter efectivo, UN (1) cargo de Profesor Titular con dedicación Semiexclusiva, para el dictado de los espacios curriculares **"Instrumento A, B, C y D Contrabajo"** del CIEMU; **"Instrumento I a IV Contrabajo"** e **"Instrumento V Contrabajo"**, pertenecientes a la carrera de Licenciatura en Contrabajo, **"Iniciación en Instrumento"** (Contrabajo) e **"Instrumento I a IV (Contrabajo)"** del Ciclo Preparatorio, que se dictan en las Carreras Musicales de esta Facultad, estableciendo el siguiente orden de méritos: : **1º) Laureano Fernando MELCHIORI (594 puntos)** y **2º) Matías Alejandro POULSEN (396 puntos)**.

ARTICULO 2º.- Auspiciar ante el Consejo Superior la designación con carácter efectivo al Prof. Laureano Fernando MELCHIORI (Legajo N° 26866 – CUIL N° 20-24878771-7) en el cargo y funciones objeto del presente concurso.

ARTÍCULO 3º.- La presente norma se emite en formato digital.

ARTÍCULO 4º.- Comuníquese e insértese en el libro de resoluciones del Consejo Directivo.

RESOLUCIÓN N° 157


LIC. MARIANA SANTOS
DIRECTORA GENERAL ADMINISTRATIVA
FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO - UNCUYO


DRA. LAURA VIVIANA DRACONI
DECANA
FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO